

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa					

Tema: Realizar seguimiento proceso de salud mental del registro, cargue y entrega de la información SISS Sur Occidente – Convenio 002-2023

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SGTPYSC	EQUIPOS DE ATENCION EN CASA - EAC

Objetivo	Fecha: 10 de Mayo de 2024		
Realizar seguimiento al proceso de registro y entrega de la información para las actividades de 100 días.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:	
		Asesoría ()	Capacitación ()
		Orientación ()	Acompañamiento ()
	Otro (x) <u>Seguimiento al cierre de procesos</u>		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (x)
	Lugar: Plataforma Teams		
	Hora Inicio: <u>9:00 am</u> Hora Fin: <u>10:00 am</u>		
	Notas por: Equipo Técnico EAC		
	Próxima Reunión: Por Definir		
	Quien cita: Por Definir		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión en modalidad presencial de acuerdo con convocatoria realizada, en el marco de las acciones de seguimiento y los compromisos establecidos en la retroalimentación generada en reunión virtual del día 03/05/2024, se realiza reunión con la SISS Sur Occidente con la participación de las líderes operativas territoriales y tecnólogo de gerencia de la información d la SISS, donde se inicia con socialización del objetivo de la reunión:

Revisión de la información registrada en los instrumentos establecidos para este ejercicio, reporte diario y reporte nominal, de acuerdo con los procesos de retroalimentación previos a través de correo electrónico.

Se procede a socializar los hallazgos establecidos y el proceso de retroalimentación generado desde le quipo técnico de la SDS en distintos momentos y que a la fecha no se cuenta con los ajustes necesarios para cerrar la actividad, se trabaja con el reporte de la revisión del día 09/05/2024 donde todavía no se identifican los ajustes solicitados, por lo que se realiza análisis de cada uno de los datos que se presentaron:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8	

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

SUR OCCIDENTE	
MES	MAYO
REPORTE DIARIO	3748
REPORTE NOMINAL	3733
DERIVACIONES SM REPORTE DIARIO	239
ATENCIONES SM REPORTE DIARIO	229
DERIVACIONES SM REPORTE NOMINAL	332
REGISTRO SALIDA AGENDAMIENTO	208
REGISTRO SALIDA 9 SM	267
NOTIFICACIONES EVENTOS DE INTERES EN SP REPORTE DIARIO	43
NOTIFICACIONES EVENTOS DE INTERES EN SP REPORTE NOMINAL	9
Fuente de información : reporte diario y reporte nominal - Corte 9/05/2024	

- Se evidencia diferencia entre el reporte diario y nominal de 15 usuarios , por favor revisar y ajustar la salida de atenciones de acuerdo con línea técnica para que sea coherente con reporte diario.
- Tener en cuenta que son usuarios únicos.
- Se evidencian las derivaciones a salud mental en la salida de información de atenciones, sin embargo se establece una diferencia de 105 usuarios
- Las atenciones en salud mental que se registran en la salida de información difieren en 38 casos de lo registrado en reporte diario.
- Revisar el número de casos de notificaciones a eventos de interés en salud pública que se registra en el reporte diario ya que no coincide con lo registrado en la salida de información de plan de cuidado
- Se habilita espacio para que la SISS realice la socialización de las acciones de revisión y ajuste de datos de acuerdo con pertinencia:

Posteriormente se realiza explicación detallada de la forma pertinente de realizar el registro de la información:

- Se debe registrar los usuarios únicos intervenidos por polígono barrial y no el total de las atenciones realizadas a cada uno.
- En la salida de información de plan de cuidado se debe registrar todos los usuarios y estos usuarios con las notificaciones aventó de interés en salud pública que
- El reporte de la salida de agendamiento debe contemplar los usuarios que tiene estado cumplido, para hacerla consiste al dato de las atenciones de psicología.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8	
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa					

- d. La Salida No. 9 debe registrar únicamente la sesión No. 1 de las atenciones de psicología.
- e. Toda la información debe ser coincidente entre sí, dado que los registros son del mismo proceso; reporte diario numérico y reporte nominal detalle de atenciones.
- f. Verificar la consistencia de la información y la coherencia entre salidas de información no solamente es de ajustar el dato al reporte, sino que haya una coherencia entre las diferentes salidas de información en la salida de información de atenciones.
- g. Continuar con los ejercicios de seguimiento y monitoreo que permitan el control del proceso

Se habilita espacio de trabajo para el equipo técnico de la SISS para que de acuerdo con el fortalecimiento técnico realizado solicitando el ejercicio de ajuste al reporte de información pertinente, se solicita entrega final para el día 10/05/2024 antes de las 4:00 pm.

Se establecen compromisos y se da cierre a la sesión siendo la 10:00 a.m.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Reporte de información en archivo reporte nominal actualizada de acuerdo con las indicaciones establecidas en la sesión.	SISS Sur Occidente	10/05/2024